



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO INDEPENDIENTE

Num. 25

Miércoles 1.º de Abril de 1896.

Año I

Redacción y Administración, Tras de Salomé, 2.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Santiago, un mes, 1 peseta
 Demás puntos de España, Trimestre, 3-50 »
 Ultramar, semestre, 20 »
 Extranjero, semestre, 25 »

En Santiago, Administración del periódico.
 Fuera, en casa de los corresponsales.

No se devuelven los originales ni se admiten los no firmados.

Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales, y por adelantado.

El 2 de Mayo en Santiago.

La clase escolar compostelana, tan fecunda siempre en iniciativas, tan pródiga en manifestaciones de noble entusiasmo y que en todas ocasiones supo dar hermosas y evidentes pruebas del más acendrado patriotismo, hállase en vías de realizar un acto digno del aplauso general y que debe ser apoyado por todas las clases de la sociedad santiagués para que resulte con la brillantez y el esplendor que merece. Es sin duda alguna merecedora de los mayores elogios la feliz idea que los simpáticos hijos de Minerva han concebido de dedicar un recuerdo eterno a los héroes que, formando en el Batallón Literario, vertieron su sangre en defensa de la Independencia española.

El 2 de Mayo, esa fecha gloriosa que está grabada en el corazón de todos los españoles, es más gloriosa para los escolares compostelanos, quienes pensarán siempre con cariño y respeto en aquellos otros escolares de 1808 que, al ver la patria en peligro, no vacilaron en sacrificarlo todo por ella. ¿Quién no recuerda con entusiasmo aquel batallón de jóvenes ilustres que parte de la Quintana en busca del despota invasor y que, al encontrarle en Riosoco, deja trazada con sangre la corona que en bronce le dedican hoy los llamados a seguir la gloriosa senda por ellos indicada? ¿Quién no siente admiración por aquel puñado de valientes que, trocando los libros por las armas, pónese al lado del pueblo para rechazar las hordas furiosas que intentaban dominarnos? ¿Quién no piensa con amor y con orgullo en aquellos distinguidos soldados que, peleando denodadamente aquí en nuestra querida Galicia, hacen morir el polvo a los franceses, cortando los bríos de Maringo, que llora de rabia, y dejando a Chalot prisionero a bordo de las navés británicas?

En la memoria de todos los españoles, en el corazón de todos los gallegos y de todos los estudiantes está vivo el recuerdo del Batallón Literario; por eso no dudamos que el tributo que trata de rendirsele ha de resultar digno de aquellos héroes y propio de la Atenas gallega y de los escolares compostelanos; por eso también desde el fondo de nuestra alma enviamos un aplauso entusiasta a los iniciadores y organizadores de esa fiesta que se prepara en conmemoración de uno de los más hermosos acontecimientos de nuestra historia.

A la celebración de esta fiesta debemos contribuir todos porque, a parte de lo que significa por sí misma, que es ya sobrado motivo para secundar el laudable pensamiento de los escolares, hay otras razones que reclaman un esfuerzo general.

Los pueblos buscan a cada paso pretextos para organizar festejos, convencidos de que éstos son un medio seguro para atraer las gentes y para desarrollar la vida de una población. Pues bien, Santiago tiene ahora una gran oportunidad para conseguir estos fines. Sin necesidad de buscar pretextos, ofrécele el pensamiento de los escolares un motivo excelente; por eso esperamos que el Ayuntamiento, las Sociedades científicas y de recreo, corporaciones de toda clase, comercio, industria, prensa, todo, en fin, cuanto alienta y vive en esta ciudad ha de contribuir en la medida posible a dar brillantez a una fiesta simpática por todos con-

ceptos, por su patriótico objeto y porque la incian y organizan los huéspedes de Santiago durante casi todo el año, los que constituyen un gran elemento de vida de nuestra población, los que a todas horas alegran las calles y paseos de la vieja Compostela.

No hay que dudarle, la ocasión es magnífica, la causa hermosa. Recomendamos, pues, que no se mire este asunto con indiferencia, aunque no sea sino por lo que en ello van ganando los intereses locales. Un mes falta y en un mes mucho se puede hacer, sobre todo figurando en la comisión organizadora personas de condiciones tan relevantes como algunas que de ella forman parte.

Cuenten los escolares con nuestro humilde concurso y reciban nuestro aplauso entusiasta.

CUARTILLAS SUELTAS

Terrible noticia!
 Telegrafían al *Heraldo de Madrid*:
 «La asociación de ministros (sacerdotes) protestantes del estado del Ohio, han acordado no volver a comer cebollas de las llamadas de España.»

«Esta medida higiénica ha sido adoptada en son de protesta contra la política que España sigue en Cuba.»

¡Oh sabios sacerdotes que odiáis nuestra cebolla sabed que vuestro acuerdo un pito nos importa!

Y a fe que sois sesudos y todos unos sabios.

En vez de a la cebolla... si agarráis al... rábano!

Dice un apreciable colega leonés:
 «Nos aseguran que ayer se presentaron en la Subinspección militar tres heroínas que solicitaban sentar plaza para ir a Cuba en defensa de la integridad nacional.»

¡Muy bien por esas chicas!

Pero, nos parece que, para sentar las costuras a los separatistas, hay ya excelentes sastres en Cuba.

El apreciable colega pontevedrés, *La Unión*, anda ocupado estos días en cazar erratas de imprenta en *El Eco*.

Y todo porque nos hemos hecho cargo de su desagrado por haber comulgado los niños de una escuela de Vigo.

Que es como si yo, para combatir las doctrinas de Salmerón, dijese que el estimado colega escribe francés, unas veces con F y otras con f.

¡Adiós, magister!

¡Ah!... se me olvidaba.

También la estimada *Unión* tras de llamarme apreciable, dice en tono despreciable, que soy poeta rampón.

Deje usted ese coño adusto, querida *Unión* de mi alma, que al robarme así la calma, no duermo con el disgusto!

Dice un diario de Madrid que uno de los jueces del Tribunal de las oposiciones al Cuerpo jurídico de la Armada, ha recibido ya más de mil cartas de recomendación.

Esto, lector, nos revela, si es que este hecho es verídico,

que en ninguna parte queda, aquel sentido jurídico de que nos habla Silvela.

Y a la ciencia, que la parta un rayo.

Extranjero

Los millonarios prusianos.

Vaya una nota de los hombres más ricos de Prusia para solaz de aquellos que ambicionan tener una buena renta.

El más rico, el que en Prusia posee hoy día mayor fortuna, es sin género alguno de duda el famoso constructor de cañones de Essen, monsieur Krupp, que para el año actual se le calcula una renta de 7.140.000 marcos de plata y un impuesto de 285.000.

Después de Krupp, va Rothschild, de Francfort, que ha declarado para este año una renta de 6.115.000 marcos.

El tercer puesto ocupado por el conde Eutenc-Ozapski, capitán del ejército alemán, y que presta sus servicios en el 14.º regimiento de husares que guarnace a Cassel. Este percibe una renta de 3.185.000 marcos y satisface a la Hacienda en concepto de impuesto 123.400.

Después de este aristócrata hallase un berlinés que percibe anualmente 2.995.000 marcos de renta y paga 119.800.

A esos cuatro potentados de la fortuna siguen un habitante de Breslau, con una renta de 2.480.000, y otro de Treves, con 2.465.000.

Captura de un criminal.

Acaba de ser detenido en Lille por la policía francesa un joven de Lieja, a quien perseguían las autoridades belgas por el delito de homicidio frustrado, pues dicho joven intentó hace pocos días matar a sus padres mediante la explosión de pólvora, colocada bajo el lecho en que se entregaban al reposo.

La idea que perseguía el criminal no era otra que la de heredarlos; pero afortunadamente descubrióse a tiempo la horrosa trama, y el hijo criminal huyó, después de dar un tiro a la caja de valores del autor de sus días.

El dinero así obtenido lo gastó el expresado joven en la vida orgiástica a que se entregó en París. Al verse descubierto en esta capital huyó a Lille, en donde, por fin, ha sido apresado por la policía francesa, que lo ha puesto a buen recaudo y que lo entregará a la belga tan pronto como se tramite el expediente de extradición.

Previéndose.

Están preparadas para marchar a Masuah algunas fuerzas de Infantería y Artillería para el caso de que, como se teme, fracasen las negociaciones de paz entre Italia y Menelik.

Revista Militar.

Parece ser que el Emperador Francisco José de Austria mandará en persona la revista militar de primavera a que asistirá el Emperador Guillermo.

Este es un hecho que no se había reproducido desde el año de 1873, en que el Emperador austriaco mandó la revista dada en honor de Alejandro II, que entonces visitó a Viena con motivo de la Exposición.

En el caso en que Francisco José mande las tropas, Guillermo II desfilará ante el emperador a la cabeza del regimiento de husares de que es coronel propietario.

Escándalo parlamentario.

El Parlamento austriaco está siendo estos días teatro de escenas escandalosas.

Hace pocos días dimos cuenta de un gran tumulto ocurrido en la Cámara de los diputados y hoy vamos a relatar brevemente el incidente registrado el jueves último.

Discutiase la elección del nuevo diputado por Troppau, en donde resultó triunfante por 15 votos de mayoría el contrincante del candidato antisemita.

Los representantes de esta tendencia en la Cámara pusieron el grito en el cielo, provocando un gran escándalo por las grandes coacciones ejercidas contra su correligionario.

El presidente no pudo contener la tempestad parlamentaria en la que los antisemitas y sus adversarios liberales cambiaban injurias vio-

lentas, acusándose recíprocamente de romper a los electores por medio de procedimientos uno de ellos no vaciló en calificar de cochinitas extraordinarias.

Noticias generales

Reunión patriótica.

Dicen de Valladolid que, el sábado 28, se ha verificado en el palacio arzobispal la anunciada reunión magna, para tratar de la creación de un sanatorio.

Ha presidido el cardenal Cascajares, y los salones estaban llenos de una numerosísima concurrencia, en la que tenían representación todas las clases sociales.

Los médicos y farmacéuticos particulares ofrecieron sus servicios, y todos se mostraron dispuestos a llevar a la práctica el proyecto de instalación del sanatorio.

El Cardenal, en un elocuente y patriótico discurso, propuso ayudar a la patria formando un batallón de voluntarios de 1.000 plazas, hijos todos de la provincia y costeado por la misma.

El comandante general del séptimo cuerpo de ejército, señor Molto, y el alcalde de aquella capital, acogieron con entusiasmo la idea y la aplaudieron en frase elocuente.

Se designó una comisión encargada de realizar el pensamiento.

Por la patria.

Los españoles residentes en Tampa han celebrado una importante y patriótica reunión en el Centro Español; acordando en medio del mayor entusiasmo, abrir una suscripción anual, durante diez años, para ayudar a la compra de una poderosa escuadra para España.

Un general que regresa.

El general Pando ha pedido licencia para regresar a la Península por enfermo y se le ha concedido por cuatro meses; si bien se cree que no volverá a Cuba.

Como la enfermedad del general Pando ha coincidido con ciertas insinuaciones contenidas en un despacho del general en jefe, de las que parecía desprenderse que no siempre era secundado con eficacia en sus disposiciones, nada de particular tiene que la malicia crea que la enfermedad del señor general Pando no debe ser cosa grave, sino más bien falta de completo acuerdo con el general en jefe.

Del mando de Las Villas se encargará el general de división más antiguo de los que allí sirven.

El general Pando regresará probablemente en el primer correo.

Puñaladas.

En Tarazona pueblo de Albacete promovieron una reyerta Pedro Serrano Roméu, Juan Bautista Zamora y Modesto Serrano Olmos, de aquella vecindad, resultando el primero herido en el pecho de tres puñaladas; una de estas calificada de pronóstico reservado. Los agresores han sido detenidos por la guardia civil de dicho pueblo. En el acto de la detención le fué ocupada una navaja al Modesto, que negó su participación en el hecho, declarándose autor el Bautista.

Un pollino que se subleva.

El diario de Lérida refiere un suceso cómico ocurrido en la calle de la Palma.

Un horrico que llevaba una carga de harina a un convento inmediato, la emprendió a coces y mordiscos contra el mozo que le arreaba, a causa de unos palos que le propinó.

El mozo, viendo comprometida su existencia por la fiereza del burro, metiose en un portal, subiose al primer piso, y el burro hizo lo mismo.

Una mujer pudo luego sujetarle; pero no bien distinguió el airolo cuadrúpedo a su vapuleador corrió tras él, obligándole a otra encerrona.

A la puerta del improvisado calabozo le aguardó el burro, empujándole a coces con la puerta. Por fin las gentes que contemplaban la persecución tomaron cartas en el asunto, logrando calmar al fiero bruto y salvar al mozo.

Hazañas salvajes.

Dicen de Tampa que varios cubanos filibusteros, acompañados por algunos norteamerica-

nos, se reunieron en *Ellinger Tampa* y quemaron un muñeco que representaba el general Weyler; después de lo cual arrastraron lo que quedaba del muñeco por las calles, en unión de una bandera española, que también fué quemada ante numerosísimo público entre los gritos atronadores y voces de ¡Muera España! ¡Viva Cuba libre! é insultos groseros a los españoles. Las autoridades locales tan tranquilas.

Correo de Galicia

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de Lugo con el sueldo anual de 4.000 pesetas, el señor don Modesto Guitián del Villar que figura en la escala de cesantes de la misma clase.

Según noticias que recibimos de la Cañiza, la lucha electoral promete ser reñidísima en todo el distrito, y apesar de la feróz presión oficial que allí se ejerce, parece asegurado el triunfo del candidato sivealista Sr. D. Alejandro Mon.

Un paisano del Ferrol, que meses pasados insultó a un centinela fué condenado en consejo de guerra a dos años de presidio.

Ha contraído matrimonio en Chandreja Santiago un «muchacho» llamado Antonio Pedreira de 75 años de edad, con la «joven» Manuela Fernández de 69.

¿Cuanto hace el amor,

Ha sido capturada por la guardia civil la joven de catorce años de edad llamada Carmen Patiño Vales, natural de Betanzos que viajaba en un coche de tercera del tren correo ascendente de Vigo, como autora del robo de varias prendas a don Benito Cerviño vecino de Guillarey.

Dicha joven reclamada por el juez de Vigo, ha ingresado en la cárcel de aquella ciudad.

El escultor gallego D. Francisco Vidal ha terminado el boceto de la estatua de doña Concepción Arenal para el concurso anunciado.

Personas que lo han visto dicen que el parecido del retrato es grande y que la figura de la pensadora ilustre respira majestad.

Dicen de Orense:

En la noche del sabado vinieron a las manos dos mujeres en la calle de Trives.

Una de las contendientes en el calor de la refriega sacó a relucir una navaja.

Gracias a la oportuna presencia de algunos agentes de orden público pudo evitarse el que llegase la sangre al río.

Ha sido nombrado cura castrense de Pontevedra el rector de Santa María D. Antonio Lóimil.

Sección local

Dentro de pocos días se abrirá al público un nuevo establecimiento de confección de sombreros para señoras, señoritas y niños bajo la dirección de la señora doña Eloisa Taboada.

Los conocimientos que esta señora posee en el ramo, adquiridos en las mejores fábricas de Madrid, con sucursales en París alguna de ellas, son una garantía de que el público encontrará en sus trabajos el mayor gusto y elegancia.

Sabemos que hasta ahora fué costumbre que muchas personas de esta localidad encargasen los sombreros a otras poblaciones; pues bien, en lo sucesivo no tendrán necesidad de eso porque el nuevo establecimiento va a montarse con arreglo a todos los adelantos, no obstante lo cual serán económicos los precios.

Se instalará en la Rua del Villar núm. 42, principal y lo recomendamos a la distinguida sociedad santiaguesa.

El *Miserere*, que se cantará hoy en la iglesia catedral, es compuesto por el Maestro de Capilla señor Tafall.

El ministro de Fomento ha dictado las órdenes siguientes:

Que de todas las obras y publicaciones que ingresen en lo sucesivo por donativos, adquisición, suscripción, cambio internacional ó cualquier otro concepto, en los depósitos de libros de Instrucción pública, Agricultura, Industria y Comercio, Obras públicas é Institutos geográficos y estadísticos, se destine y distribuya un ejemplar a cada una de las bibliotecas que sean servidas por individuos del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Que cuando el número de ejemplares de una obra es menor que el de las bibliotecas dichas, se destinen y distribuyan entre los más importantes de éstas, sin perjuicio de enviarlos a los restantes cuando existan en los depósitos de Agricultura y Obras públicas.

Que los repartos de obras se hagan en lo sucesivo invariablemente en los meses de Enero y Julio, comprendiendo en cada distribución los ingresados hasta la fecha en que se verifique ésta.

Que hasta que todas y cada una de las bibliotecas tengan un ejemplar de cada una de las obras ingresadas en los depósitos, no se destine ninguna una de estas colecciones para corporaciones, centros, autoridades ó particulares, ni ampliaciones de las concedidas ni ejemplar alguno, formándose las colecciones, así las otorgadas por primera vez, como las que lo sean

en concepto de ampliación, con los ejemplares que sobrasen del reparto a las bibliotecas públicas.

Suponemos que hoy se procurará, como en los demás días de *tinieblas*, y según viene haciéndose desde algunos años atrás, que los niños entren sin carraca en la basílica. Por evitar el ruido infernal de tan horribles instrumentos bien se puede incurrir en el enojo de unos cuantos chiquillos, a quienes pedimos, no obstante, mil perdones.

Entre otras noticias de la guerra de Cuba comunicadas por cartas particulares recibidas hoy en esta ciudad, se nos envía nota de los individuos fallecidos durante la primera quincena de Febrero último correspondientes al batallón Infantería de Toledo, en que militan muchos santiagueses.

Los fallecidos son: sargento, Manuel Almeida Sardina; cabos, Tomás Mata Peña y Francisco Naveiro Recarey; corneta, Luis Novoa Requejo; soldados, Angel Mollá Sánchez, Agustín Berdú Moltó, Elias Barranco Garcia, Ramón Buján Corral y José Rial Pereira.

Ha recibido el grado de Licenciado en Medicina y Cirujía, nuestro amigo don Fernando Rey Moure, a quien felicitamos.

Abogados de pobres para el año económico de 1896-97.

D. Santiago Varela Castro, don Ramón Mosquera Montes, don Carolino Costas Márquez, don Victoriano Paz Figueroa, don Franco Roura y don José Parga Casal.

Recaudación de consumos y arbitrios en el día 30: 1.357 pesetas, 61 céntimos.

Ha ingresado en el hospital el niño Francisco López González, de Arzúa, para curarse de una fractura en una pierna, ocasionada por una caída.

Ayer a las ocho, de la mañana entregó su alma a Dios en la ciudad de Vigo el simpático y conocido estudiante de Medicina señor don Agustín Nandin.

Triste impresión nos ha causado la noticia de su fallecimiento, como igualmente la causará en todos aquellos que en Santiago conocían al malogrado joven, pues no sólo era apreciadísimo por sus discípulos, sino también por todo el cuerpo escolar compostelano, en el que, por su carácter afable y espansivo, había conquistado muchas simpatías.

Sabemos que, tan pronto pasen las festividades de Semana Santa, tendrá lugar un acto fúnebre por su eterno descanso, asistiendo el Orfeón Valverde, del cual formaba parte el señor Nandin.

A sus afligidos padres don Bernardo Nandin y doña Manuela Vicente y a sus hermanos, damos nuestro más sentido pésame.

El fiscal del Tribunal Supremo ha hecho presente al ministerio de Gracia y Justicia la situación difícil en que se encuentran las fiscalías de las audiencias en lo que se refiere a los medios de que disponen para llenar los múltiples servicios que les están encomendados, por la falta de personal auxiliar y lo exiguo de la cantidad asignada para material, reducida a los más estrechos límites por motivo de las economías.

Estas razones, consideradas por el ministro muy atendibles, inclinaronle a disponer que mientras las circunstancias no permitan suplir de otro modo la falta de personal de las fiscalías, destinen los presidentes de las audiencias un empleado de los que constituyen la dotación de la secretaría de Gobierno a prestar el servicio de oficina en las respectivas fiscalías.

Por lo que respecta a la audiencia de la Coruña fué designado el aspirante de segunda clase D. Francisco Álvarez Cábanas para que pase a prestar este servicio a las órdenes del fiscal, Sr. Aguirre.

La sesión última que celebró la Comisión provincial, estuvo dedicada exclusivamente al despacho de diferentes asuntos de quintas.

Se ha dispuesto que a los funcionarios del personal facultativo de los diferentes cuerpos de obras públicas, no se otorgue en lo sucesivo prórroga alguna para presentarse en el punto a que sean destinados ó trasladados, a no ser en caso de enfermedad debidamente acreditada.

Transcurrido el plazo legal posesorio sin que se presenten en su destino, se considerarán los funcionarios que se hallen en este caso dados definitivamente de baja en el cuerpo.

Se recibió en el Gobierno civil la convocatoria a oposición para plazas de oficiales médicos segundos del cuerpo de Sanidad Militar. Quedarán con derecho a ocupar, por su orden las plazas vacantes que existan, pero sin sueldo ni antigüedad mientras no obtengan colocación, los aspirantes que obtuvieran mejores censuras dentro de las que se exigen para el mismo cuerpo.

La firma para estas oposiciones se halla abierta hasta el día 10 de Julio próximo.

Han sido absueltos libremente, declarando de oficio las costas, Peregrina Josefa Gómez y Concepción Iglesias Vázquez, comprendidas en una causa del Juzgado de instrucción de Santiago por el delito de hurto.

Desde el día 3 del próximo mes de Abril quedará abierto el pago a las clases pasivas que perciben sus haberes por la pagaduría de Hacienda de esta provincia.

El Sr. don Manuel Garcia Prieto, candidato para la Diputación a Cortes por este distrito, saldrá de Madrid el próximo lunes 6 del corriente, llegando a Santiago el miércoles. La reciente desgracia ocurrida a la distinguida familia del Sr. Montero Rios hizole retrasar el viaje, que haré directamente, sin pasar por la Coruña, como pensaba y habíamos anunciado.

Teniendo en cuenta las condiciones poco favorables que para el clima de Cuba reúne la gorra teresiana, por ser demasiado pesada, se ha autorizado en todas las poblaciones a los señores generales, jefes y oficiales, en actos que no sean de servicio, el uso de una gorra de plato, de tela blanca, con visera de charol y de forma análoga a la usada por la marina de guerra.

En esta gorra deberán llevarse las insignias que indiquen los empleos respectivos, colocadas sobre fondo igual al de la bocamanga, que indica el arma a que pertenece el interesado.

Igualmente se suprime de las guerreras de rayadillo las carteras figuradas y los seis botones situados en la parte posterior de las mismas, quedando en esta forma para lo sucesivo, como reglamentaria, dicha prenda.

Ha dictado el tesoro de Hacienda de esta provincia dos providencias imponiendo recargos por débitos.

Una de ellas se refiere a los contribuyentes por rústica y urbana de los ayuntamientos de Enfesta y Conjo que no han satisfecho sus cuotas correspondientes al tercer trimestre de 1895-96, y la otra a los deudores por carruajes de lujo del ayuntamiento de Conjo, que tienen débitos por igual trimestre.

A unos y a otros los declara incursos en el recargo del 5 por 100 sobre las cantidades que respectivamente adeudan.

En breve publicará la *Gaceta* un real decreto sobre el pago a los maestros de primera enseñanza, sumamente beneficioso para dicha clase.

Se ha comenzado en la casa de Moneda la acuñación de monedas de plata de cinco pesetas del nuevo cuño.

Para el mes próximo tiene el señor ministro de Hacienda el pensamiento de adquirir por subasta 40.000 kilos de plata, a fin de que no se interrumpa la acuñación.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte pone en conocimiento del público que, a partir del día 1.º de Abril próximo, inclusive, quedarán eliminadas de la tarifa especial número 4 de la 6, las mercancías que se expresan a continuación:

Acero viejo, cemento, fosfato de cal para abonos, hierro viejo, metales viejos no expresados, por vagón completo de 10.000 kilogramos ó pagando por este peso.

Estos días recorren los pueblos de Galicia varios franceses vendiendo torcida. Según los prospectos que al propio tiempo reparten, dichas machas, reúnen entre otras las condiciones de durar tres años, gastar menos petróleo y no romper los tubos.

Tales afirmaciones son inexactas: bueno es que la prensa reproduzca esta noticia a fin de que nadie se deje sorprender por esos «pájaros».

Suscripción para restaurar la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Arca.

Suma anterior, 4.697,15.

Señores don Pedro Fernández, párroco de Pereira y Loureda, 15.—Francisco Suárez Guerra, de Loureda, 5.—Vicente Otero, de Pereira, 5.—José Ventosa, de idem, 1.—Lorenzo Suárez, de idem, 1.—José Salvado, idem, 0,50.—Varios feligreses, de idem, 1.—José Naveiro Calvo, de Gonzar, 5.—Andrés Gil, de Touro, 1,65.—José Rodríguez, de idem, 0,25.—Lucas Brea, de Cabreiro, 1.—Ernesto M.ª Moure, párroco de Santa María de Isorna, 5.

De la villa de Arzúa.

Andrés Vaamonde, cura párroco, 10.—Manuel Garcia Segond, médico municipal, 10.—Ricardo Rodríguez Montero, secretario del Ayuntamiento de Mellid, 5.—Faustino Rodríguez Montero, juez municipal, 5.—Moisés Garcia Segond, abogado, 5.—José Sánchez Roca, idem, 5.—Juan Platas Freire, notario, 5.—Juan Martínez Carrete, médico, 5.—Joaquín Sánchez, propietario, 5.—Mariano López, comerciante, 4.—Luis de la Escosura, juez de primera instancia, 4.—Jesús Pardo, perito agrimensor, 3.—Ramón Landín procurador, 2,50.—Cayetano Rey, propietario, 2,50.—Jesús Garcia, propietario, 2,50.—Pastor Garcia Varela, farmacéutico, 2,50.—José Ramos López, propietario, 2,50.—Marcial González Martínez, procurador, 2,50.—Dominga Nogueira, propietaria, 2,50.—Ramón Garcia Ramos, procurador, 2,50.—Agustín Pardo, presbítero, 2.—Victor Castillo, escribano de actuaciones, 2.—Angel González, propietario, 2.—Isabel Rodeiro, comerciante, 2.—Florencio Cascón, idem, 2.—Antonio Taboada, idem, 2.—Andrés Garcia y Concepción Eiras, idem, 2.—Ignacio Ramos, idem, 2.—Julian Pérez, coadjutor, 1,50.—Ramón Rodríguez, propietario, 1,50.—Manuel Lamas, oficial del Ayuntamiento, 1,50.—Ramón Bendaña, sacristán, 1.—Ramón Rilo, comerciante,

1.—José Salgado Armas, dependiente de comercio, 1.—Domingo Rodríguez, propietario, 1.—Ramón Fernández, maestro obra prima, 1.—Domingo Ramos, propietario, 1.—Francisca Breguá, idem, 1.—Vicente Cendón, maestro cantero, 1.—Vicente Sánchez, talabartero, 1.—Antonio Rodríguez, propietario, 1.—Ignacio Pampin, veterinario, 0,50.—Pedro Varela, herrero, 0,50.—Evaristo de Bango, propietario, 0,50.—Dolores y Carmen Sánchez, 0,50.—José Freire, alguacil, 0,25.—Enrique Lea, zagal, 0,25.—Manuel Valiño, curial, 0,25.—Felix Valiño, propietario, 0,25.

Total 4.863,05.

Sigue abierta la suscripción en la Administración de Cruzada y en casa de las señoritas de Rey Ravina.

Los gallegos que residían en Méjico en 1847 y sufrieron daños y perjuicios con motivo de la guerra de dicho país en los Estados Unidos, deben presentar inmediatamente sus reclamaciones ante el gobierno Norte-Americano, ó reproducirlas si las hubiesen ya presentado, pues en la actualidad se está tratando de su indemnización.

En España es el encargado de este asunto don Ignacio Jaumandreu, abogado y notario de Barcelona (Rambla de Santa Mónica, núm. 2), quien dará gratuitamente a los reclamantes ó sus herederos cuantos informes le pidan por correo.

Por la Alcaldía de esta ciudad se había solicitado de la Comunidad de PP. Franciscanos acordase que las imágenes de la procesión de Jueves Santo se colocasen en la iglesia.

El P. Rector del convento accedió gustoso a la petición.

Por correspondencia recibida ayer de Puerto Rico, supimos con verdadera pena la triste noticia del fallecimiento de la señora doña Concepción Morquecho de Galanes, acaecida en el pueblo de Mayaguez el día 7 de Marzo último.

Era la finada, hija de nuestro corresponsal en Villagarcía, señor Morquecho, y hermana política de nuestro amigo don Manuel Portela Cisneros, a quienes, así como a su apreciable familia, acompañamos en su justo pesar.

Ayer se celebraron en la iglesia de San Miguel los funerales por el eterno descanso de la religiosa Sor Gumersinda de Santa Teresa.

Asistieron a la conducción del cadáver varias religiosas del Hospital, Manicomio de Conjo, Colegio de Huérfanas, Siervas de Maria y Redentoristas. Recogian las cintas, dos religiosas de la casa de la Coruña, la superiora del Asilo de Caldas y una del Hospital de Carretas de esta ciudad.

Presidían el duelo don Vicente Alvarez Villaamil; don Juan Solís; don José Fernández Sánchez y don Nicanor Valdés. El clero lo presidía el cura párroco de San Miguel, señor Ballesteros.

La sección segunda de lo criminal dictó sentencia en una causa del juzgado de Santiago, contra José María Espartero Fernández por el delito de lesiones, condenándole a satisfacer, 125 pesetas de multa, 100 de indemnización a Francisca Fernández y las costas procesales.

Para el 2 de Mayo.

Además de la corona de bronce, que se ha encargado de fundir y cincelar el conocido y celebrado artista don Eduardo Rey Villaverde, piensan los escolares dedicar una hermosa y elegante lápida de mármol de Carrara, a los héroes de la Independencia, para lo que está ya la comisión organizadora haciendo gestiones con una casa de la Coruña que tiene su sucursal en esta ciudad.

Hoy a las doce y media de la mañana, se reunirá la comisión organizadora de los festejos que con su presidente pasará a salular al señor alcalde y entregarle el nombramiento de presidente honorario de la referida comisión.

Parece que alguna de las sociedades de recreo de esta ciudad, además de contribuir a aumentar las listas de suscripción que en la misma se abrieron, proyecta espléndidos festejos.

Tan buenos acuerdos son siempre dignos de aplauso.

Muchos centros docentes y recreativos de las capitales gallegas se disponen a contribuir con algunas cantidades y enviar representantes a la procesión cívica que se prepara, en la que ostentarán lujosos estandartes.

Ayuntamiento

Sesión del lunes. No podemos hoy dar cabida en nuestras columnas al proyecto de presupuesto municipal presentado en la sesión celebrada por el Ayuntamiento en la noche de anteayer.

Nos limitamos a dar una ligera reseña de los acuerdos tomados en la misma.

Aprobóse el acta anterior.

Se acordó el ingreso de las cantidades recaudadas por consumos y arbitrios en la semana última y la de la suma que importa la estancia y educación de los sordo-mudos en la casa de Beneficencia durante el mes de Febrero último.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para la subasta pública de los servicios de carne, trigo, efectos y viveres de la casa de Beneficencia.

También se aprobó el pliego de condiciones para la subasta del fuego de artificio que se ha de quemar en la Plaza de Alfonso XII la noche del 24 de Julio próximo.

Se acordó elevar una exposición a la Diputación provincial apoyando otra del Ayuntamiento del Ferrol relativa a la fijación del tanto por ciento que ha de servir de base para la distribución de gastos de la misma.

Adquirir para la música de Beneficencia un óboe y dos onobes.

Pasar a informe de la comisión de Hacienda el proyecto de la liquidación de moratorias.

Conceder al Instituto de Vacunación del señor Pedreira la subvención de 500 pesetas.

Pasar al informe de la comisión de Hacienda una instancia de la dueña de la Selva Negra solicitando una indemnización por los daños y perjuicios que le ocasionan en sus propiedades los ejercicios de tiro al blanco, de las fuerzas militares destacadas en esta población.

También se acordó que pasase a informe de la misma comisión de Hacienda la instancia de la viuda del sobrestante municipal señor Barros, en solicitud de una pensión.

Asimismo se acordó que pasase a informe de la comisión correspondiente la solicitud de algunos vecinos de las casas de Compostela, pidiendo la recomposición de la acera.

No había más asuntos de que tratar.

Notas oficiales.

La Gaceta oficial recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real Decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y el juez de instrucción de San Lorenzo de El Escorial.

Guerra.—Real decreto aceptando el ofrecimiento hecho por la Junta del Principado de Asturias para la defensa de Cuba con la organización de un batallón para dicha isla.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por el señor Bonir y Martínez contra el fallo de la Junta arbitral de la aduana de Irún sobre adeudos de tubería de hierro.

El Boletín de la provincia inserta una Real orden del Ministerio de la Gobernación relativa a las circunstancias que deben acreditar los Médicos Directores de Bañeros para evacuar las comisiones que les atribuye el art. 7.º del reglamento del ramo.

También inserta el extracto de los acuerdos del Ayuntamiento de Santiago en Febrero último.

Registro Civil.

Movimiento de la población ocurrido en el día de ayer,

Nacimientos.—Varones legítimos, 0.—Ilegítimos, 0.—Hembras legítimas, 1.—Ilegítimas, 0. Defunciones.—María Juanatey Nieto, de 12 días.—Pablo Méndez Ríos, de 3 años.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—Santa Teodora. San Venancio, Santos Macario y Valerico.—Ayuno.—Indulgencia Plenaria.

Idem del de mañana.—Jueves Santo.—S. Francisco de Paula, patrón de Alhama, San Abundio obispo Santa María Egipcíaca.—Ayuno.—Indulgencia Plenaria.

Sale el sol a las 5'44. Pónese a las 6'23. Sale la luna a las 11'7. Pónese a las 7'12.

Efemérides.—1.º de Abril 1815.—Nace el gran canciller alemán Bismark.

Funciones de hoy.

Miércoles Santo. A las once de la mañana de hoy se cantará en la Iglesia Catedral el *Magnificat*, mientras tiene lugar la procesión de los *Caladiños*. A las cinco de la tarde solemnes maitines y el oficio denominado de *tinteblas*.

En la iglesia conventual de San Francisco, empiezan los ejercicios a las cuatro de la tarde. También se cantan hoy y el jueves y viernes solemnes ejercicios en todos los conventos.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Visita de inspección.—Baja en la recaudación de Aduanas.

Madrid 31 (5'15 t.)—En vista de la creciente baja que hace tiempo viene notándose en la recaudación de las Aduanas, se ha ordenado oficialmente se gire una visita de inspección a las mismas con objeto de averiguar en que consiste dicha baja.

Cotización de la Bolsa

Madrid 30 (id. id.)

Interior.	82'35
Exterior.	74'15
Amortizable.	75'80
Cubas viejas.	84'75
Idem nuevas.	72'00
Tabacalera.	187'00
Banco de España.	360'00
París (cheques).	19'50
Londres (id.).	30'13

La escuadra que va a Cuba.—Ultimos preparativos navales.

Madrid 31 (id. id.)—Se están ultimando los preparativos navales que venían haciéndose para la formación de la escuadra que ha de enviarse a Cuba, y en la cual irán los trasatlánticos ofrecidos con tal objeto al Gobierno.

Dícese que en breve partirá dicha escuadra con rumbo a Cuba.

Consejo de Ministros.—Asuntos tratados.—Expedientes de indulto.

Madrid 31 (5'50 t.)—Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros.

En él se ha tratado con preferencia de los expedientes de indulto que habían quedado por examinar en el último Consejo, con el fin de proponer a S. M. la Reina los indultos que ha de conceder el Viernes Santo en el acto de la adoración de la Cruz.

Más del Consejo.—Operación de crédito.—Las elecciones.

Madrid 31 (id. id.)—También se ha ocupado el Consejo de hoy en el asunto de una nueva operación de crédito pedido por el ministro de Estado, y sobre los trabajos electorales, quedando casi ultimada la cuestión del encasillado.

El oro español en Buenos Aires.

Madrid 31 (id. id.)—El cambio del oro español en la República Argentina está a 325'40.

Fallecimiento de un personaje ilustre.

Madrid 31 (id. id.)—Ha fallecido, después de penosa enfermedad el señor Conde de Casa Sedano, cuya muerte ha sido muy sentida en la clase aristocrática.

Noticias de Francia.—Campaña de los viticultores.

Madrid 31 (6'25 t.)—Noticias recibidas de Francia comunican que todos los Departamentos vitícolas de aquella nación han emprendido una enérgica campaña contra la fabricación de vinos artificiales, cuyo aumento tanto perjudica a los viticultores.

Lo que dice Cánovas y Azcárraga.—No hay nueva expedición a Cuba.

Madrid 31 (10'5 n.)—En una conferencia celebrada con el Presidente del Consejo señor Cánovas, y el Ministro de la Guerra, general Azcárraga, estos han negado terminantemente que el Gobierno tenga pensado enviar a Cuba 40.000 hombres, como ha venido diciendo en la prensa. Esto no quiere decir, según los referidos personajes, que, más adelante, y si las necesidades de la guerra lo exigiesen, no se pensase en enviar todos los refuerzos necesarios.

El Banco de España y la Hacienda.—Liquidación.—Saldo a favor del Tesoro.

Madrid 31 (id. id.)—En la liquidación practicada por el Banco de España y la Hacienda resulta un saldo de algunos miles en favor del Tesoro.

Noticias de Cuba.—El Regimiento de Wad-Ras.—Derrota de los insurrectos.—Muertos y heridos.

Madrid 31 (10'50 n.)—Telegrafían de la Habana dando cuenta de un importante hecho de armas llevado a cabo por nuestras tropas.

El regimiento de Wad-Ras batió una numerosa partida insurrecta en Pinar del Río, derrotándola completamente, y causando al enemigo setenta muertos y cien heridos.

Doce reos indultados.—Deseos de la Reina.

Madrid 31 (11 n.)—Del examen de expedientes que en el Consejo de hoy hicieron los ministros para proponer a la Reina el indulto de sentenciados a muerte, resultaron favorecidos doce reos, respecto de los cuales se aconsejará a S. M. el ejercicio de la regia prerrogativa por el acto de la Adoración de la Cruz.

S. M. la Reina Regente había manifestado a los Consejeros responsables sus vivísimos deseos de que la gracia alcanzara al mayor número posible de sentenciados.

Maestros de escuela.—Regularización en el pago de sus haberes.

Madrid 31 (11'50.)—Otro de los asuntos que preferentemente ocuparon la atención de los ministros en el consejo celebrado hoy, es el referente al pago de sus asignaciones a los maestros de instrucción primaria.

Concedióse gran importancia a esta cuestión y todos los consejeros convinieron en la necesidad que existe de evitar que continúe por más tiempo la triste situación actual de los maestros de escuela. Se acordó regularizar el pago de sus haberes.

Se agrava la enfermedad de Máximo Gómez.

Madrid 31 (id. id.)—Telegramas recibidos últimamente del teatro de la guerra participan que ha aumentado la gravedad de la enfermedad que venía sufriendo Máximo Gómez, a la que contribuyó en gran parte la activa persecución de que fué objeto, la cual obligóle a hacer durante bastante tiempo una vida agitada y nada apropiada para su estado de salud.

Nueva derrota de Maceo.

Madrid 31 (id. id.)—Un cablegrama que acaba de recibirse de Cuba da cuenta de una nueva derrota sufrida por el cabecilla Antonio Maceo. La columna del general Linares alcanzó a la partida del mulato en el punto llamado Bahía Honda y la castigó duramente, causándole numerosas bajas.

Insurrectos prisioneros.—En el fuerte Cabaña.

Madrid 1.º (12'45 m.)—Noticias de Cuba participan que han ingresado en el fuerte Cabaña 26 prisioneros rebeldes cogidos en recientes encuentros, y a los que se les someterá a juicio sumarísimo.

En breve ingresarán en dicho fuerte más prisioneros insurrectos.

Desde New-York.—El vapor «Bermuda».—Su arribo.—Faltan detalles.

Madrid 1.º (id. id.)—Un despacho recibido de New-York dice que el vapor «Bermuda», que conducía una expedición filibustera, arribó al puerto Cortes Honduras, pero que no logró verificar el alijo del cargamento que llevaba. No se tienen, por ahora, más detalles sobre este punto.

La ejecución de un cabecilla.

Madrid 1.º (id. id.)—Ha sido fusilado en Cuba el cabecilla Enrique Alemán, al que se había sentenciado a muerte por haber pertenecido a una partida de incendiarios.

FABRA.

Imp. de José M. Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 3 de la calle de la Via-Sacra, compuesta de cuatro pisos. Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, donde se halla la documentación 15-v-9

NUEVA SASTRERIA DE Jacobo Qunitela,

Calle del Castro ó Cinco Calles, 3

Habilitación de clases pasivas

a cargo de Enrique Codesido, Gelmírez, 5.

GUÍA A LA SALUD

«APERITAL»

EL GRAN TÓNICO ESTOMACAL



Promueve el **Apetito**
 Promueve la **Digestión.**
 Promueve el **Sueño.**
 Promueve la **Salud**

EL APERITAL

Fortalece a los ancianos, a los débiles, a las mujeres de delicada salud y a los convalecientes. De venta en la Farmacia de Blanco Navarrete, Santiago.

SUBASTA VOLUNTARIA

Provincia de la Coruña.

El lugar acasurado llamado Pereiriña, en San Andrés de Pereira, término municipal de Santa Comba, a labranza, prado y monte, que produce al año cien pesetas libres de contribución.

El lugar de Grijo pequeño en Boqueijón, a labranza, viñedo y monte, que produce al año, por término medio, 250 pesetas próximamente, libres de contribución.

La magnífica quinta de recreo y producción titulada Agüeiros, en la parroquia de Abanqueiro, término municipal de Boiro, partido judicial de Noya, Contigua a la quinta está la finca de labranza, toda ella de primera clase, destinada a labranza, pradera, tojal, pinar y viñedo.

Provincia de Pontevedra.

Varias pensiones forales y censos impuestos sobre fincas situadas en Santa María de Sortas, San Martín de Agudelo y San Verísimo de Barro.

El remate se verificará el día 9 de Abril próximo de doce a una de la tarde en la oficina del procurador don Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al Palacio Arzobispal) donde darán razón.

GRAN NOVEDAD

en velos, tules, cañamazos y mantillas de encaje

PRECIOS BARATÍSIMOS

Calderería 46 y 48

MANUEL IGNACIO GONZALEZ

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

Carril y Villagarcía.

Casa fundada en 1876.

VINO DE PEPTONA de Múnera

El Vino de Peptona Múnera está preparado con vino superior de Málaga, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como peptógeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda a las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis, dispepsia, etc., etc. La dosis es de una a tres cucharadas, al empezar a comer; los niños una cucharada.

VENTA:

Farmacias y Droguerías de esta localidad

Zapateria Madrileña de José M. Veiga

RUA DEL VILLAR, 63

SANTIAGO

El dueño de este establecimiento, sin desatender los encargos de medida que le haga su numerosa clientela, ofrece al público un gran depósito de calzado para las diferentes estaciones del año, con todos los adelantos de la época y exigencias de la moda, pudiendo surtir en dicho depósito hasta las familias menos acomodadas por los precios económicos en que se propone vender algunas clases de referido calzado.

El zapatero como perito en su clase sabe lo que confecciona, lo que encarga, lo que recibe y lo que vende, y en tal concepto puede desde luego asegurarse que ninguna de la obra que se expende en esta casa contiene badana ni cartón y está construida con toda solidez, esmero y elegancia y con los mejores géneros conocidos hasta el día, ejecutándose con esmero para mayor garantía de los compradores todas las composturas necesarias.

RUA DEL VILLAR, 63.

8-a-4

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en vinos y licores de las más renombradas marcas nacionales y extranjeras, azúcar blanco y moreno, arroz, aceite, aceitunas, aguardientes escarabados, ron, cognac, almilón, alpiste, alubias, bacalao, bugias, cacao, cerveza, café, conservas de carnes y pescados, frutas al natural, en almibar y secas, embutidos, garbanzos, galletas, grasa, harina, chocolates, jabón, quesos, sal en paquetes, sidra, pastas finas y purés para sopa, thé, vinagre etc., etc.

Pídase el catálogo de precios y se ruega lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA
VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES
BLANCA

Rua del Villar, 33
SANTIAGO

LUENGO HERMANOS

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Sederia, laneria, tapiceria y alfombras. Inmenso surtido en mantillas de encaje, almagro, chantilli y otras.

Especialidad en géneros negros para Semana Santa. Confecciones, géneros de punto, colchas seda, sombrillas, paraguas, cuellos, puños, camisetas, corbatas, cortinajes y otros muchos artículos.

CALDERERIA 34 Y 36

LEON VILARELLE

GRAN PELUQUERÍA FIN DE SIGLO

SALÓN MODELO

DUCHAS PARA LA CABEZA SACHMPOINGS
SE DESINFECTAN LOS UTILES DEL SERVICIO,
PERIÓDICOS Y REVISTAS

45, Rúa del Villar, 45.

RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE
D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamaneria, cintas, botones y adornos.
Dispuesto a realizar todas las existencias de mi antecesor, me propongo darlas a mitad de precio.

GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros
CARRIL

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.- Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Alpe, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

JOSÉ PEDRÓS Y COMPAÑIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes y Bayona y vice versa, por los vapores:

CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONÉS

Admitiendo pasajeros y carga.
Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO.

GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumeria, Artículos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Electos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasía para regalos.

SASTRERIA de Evaristo Barcia

29, RUA NUEVA, 29

AL LADO DE LA PARROQUIAL DE SALOME
SANTIAGO

Trabaja y es nero en toda clase de tornatos de iglesia, y ropas talaes.
(Cerrado los días festivos).



TALLER DE CONSTRUCCION

Angel Villegas

CALDERERIA, 17.-SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego e incendios, duchas circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente a esta industria.

Especialidad en instalaciones de agua y gas.

DROGUERIA

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17

VIGO, CALLE DEL PRÍNCIPE, 48

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

GRAN SURTIDO EN SELLOS DE TODOS LOS PAISES PARA COLECCIONES

VIUDA DE CAO-CORDIDO

12, HUÉRFANAS, 12,

SANTIAGO

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.
Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de { Cal viva de Gijón y Avilés.
Harinas del Conde de San Cristóbal.
Brea mineral.
Chocolates «San Roque».

VARELA

Rúa del Villar, 65, Santiago

RELOJES DE TODAS CLASES DE DIEZ PESETAS EN ADELANTE
INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TODAS CLASES

Unica casa en Santiago que cuenta con un inmenso surtido en óptica.

MAQUINAS Y PAPEL FOTOGRAFICO

LAS CÉLEBRES MAQUINAS DE COSER «PFAFF»

ESPECIALIDAD EN COMPOSICIONES DE RELOJES

Aparatos modernos para la construcción de piezas para los señores Relojeros

LA GLORIA

ULTRAMARINOS

CURIESES, TRISTÁN Y COMPAÑIA

ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THES Y AZUGARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES

38 HUÉRFANAS 38

SUCURSAL

ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.º

SANTIAGO